

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el once de abril de dos mil dieciocho en el **SERVICIO DE DIFRACCIÓN DE RAYOS X Y ANÁLISIS POR FLUORESCENCIA**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS**, sita [REDACTED] en Zaragoza.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a caracterización de materiales mediante difracción de rayos X con fines de investigación, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 17-03-08.

La Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED], con Licencia de Supervisora, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN.

- Disponen de tres equipos para análisis de materiales por espectrometría de difracción de rayos X, [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED]; y un equipo para análisis de materiales por espectrometría de fluorescencia de rayos X, [REDACTED], con *Aprobación de tipo de aparato radiactivo*, de siglas y número: NHM-X204._
- Los equipos están marcados y etiquetados reglamentariamente. _____

- El equipo [REDACTED], está instalado en un recinto blindado de uso exclusivo ubicado en la primera planta. Fuera del recinto blindado se encuentra el equipo [REDACTED].
- El equipo [REDACTED] está en estado no operativo, por avería. _____
- Los equipos [REDACTED] y [REDACTED] están dentro de sendas cabinas blindadas, en dos dependencias ubicadas en la planta sótano. _____
- El equipo [REDACTED], está en estado no operativo, por avería. _____
- El recinto y las cabinas blindadas estaban señalizados radiológicamente para poner de manifiesto el riesgo de exposición existente. Disponen de sistemas de seguridad (redundantes, independientes y de fallo seguro) que impedían la irradiación con puerta abierta, reducían el nivel de radiación a valores de fondo en caso de apertura de puerta e interrumpían la radiación al pulsar un botón de emergencia que requería rearme manual. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- Disponen de un monitor portátil de radiación con lecturas en unidades de tasa de dosis equivalente, [REDACTED] n/s 000313, calibrado en el [REDACTED] en fecha 18/09/14. _____

Disponen de un procedimiento de calibración cuatrienal para el monitor de radiación. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Las tasas de dosis equivalente (en promedio y sin descontar el fondo radiológico natural) obtenidas durante la inspección, en el entorno del equipo [REDACTED] fueron $< 0.5 \mu\text{Sv/h}$. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Disponen de una licencia de Supervisora en vigor, a nombre de D^a. [REDACTED] y una licencia de Operadora en vigor, a nombre de D^a. [REDACTED]

- Los trabajadores están clasificados radiológicamente en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo en categoría B con dosímetro individual de solapa. _____
- Las últimas lecturas dosimétricas, emitidas por _____ y correspondientes al mes de febrero de 2018, no presentaban valores significativos. _____

CINCO. DOCUMENTACIÓN, GENERAL.

- Disponen de registros de verificación semestral de los parámetros y sistemas relacionados con la seguridad radiológica de los equipos de rayos X (sistemas de seguridad, blindajes y señalización radiológica), realizados en mayo y noviembre de 2017 en los equipos _____ y _____

Disponen de un Diario de Operación legalizado por el CSN. Reflejaba la información relevante. Los registros estaban firmados por un Supervisor que le responsabilizaba de los mismos. No constaba ningún suceso ni incidente radiológico desde la última Inspección. _____

- Han enviado el informe anual correspondiente al año 2017. _____
- Disponen del certificado de mantenimiento preventivo del equipo _____ de fecha 15/02/18. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecisiete de abril de dos mil dieciocho.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **SERVICIO DE DIFRACCIÓN DE RAYOS X Y ANÁLISIS POR FLUORESCENCIA**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta:

CONFORME

Zaragoza, 9 de Mayo 2018